

ABORDAJE DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN GUERRERO CON UNA ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO FAMILIAR QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO SOCIAL

M en C. (Doctorante), Luis Amador Ríos Oliveros¹

D en C, Dulce María Quintero Romero²

D en C, Luis Fernando Cruz Gómez³

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es proponer el empoderamiento familiar como estrategia de abordaje de las desigualdades sociales con énfasis en el estado de Guerrero. La desigualdad que vivimos y evidenciada en las cifras reportadas por diferentes estudios para las carencias sociales en pobreza, marginación, educación, alimentación, salud, vivienda-servicios públicos, seguridad social, revelan una situación que poco se ha contenido por la multitud de programas asistenciales del Estado Mexicano. Y para el caso de Guerrero en algunos rubros se ha incrementado llegando a niveles que laceran socialmente y disparan situaciones de violencia que dificultan el camino hacia el desarrollo social y el bienestar familiar.

Ante las crisis, las penurias económicas que el Estado es incapaz de solventar, es una constante recurrir a la familia quien ofrecerá el amparo, seguridad y apoyos en todos los órdenes, haciéndola relucir como una institución fuerte, pujante y sobre todo, digna de confianza en tiempos en que los valores institucionales en México son tan cuestionados. Pensar que va a desaparecer, seguramente en el modelo tradicional- universal que prevaleció tendrá una sensible disminución. La realidad inevitable, es aceptar los nuevos arreglos familiares que día a día van incrementando su presencia y flexibilizando las interacciones a su interior que son tan válidas como cualquier otra.

Se reconocen diferentes arreglos familiares que exigen modificaciones en la política social familiar como propuesta de atención, el trabajo directo, acompañado, solidario y puntual con las familias en un proceso de empoderamiento familiar para que logren cambios en sus comunidades, ejerciendo sus derechos humanos, incrementen sus capitales: social, humano que les permitan alcanzar la calidad de vida familiar que merecen. Ya contemplada la familia en la agenda 2030 de la ONU será participe de los objetivos de desarrollo sostenible necesarios y urgentes de cumplir.

De las políticas de inclusión a la microintervención: nuevas formas de trabajo con familias pobres. El desarrollo de servicios diferenciados que se especializan en la atención de poblaciones vulnerables es un aspecto importante de las redes de servicios para la inclusión social. Los servicios familiares de apoyo social han adquirido una relevancia creciente y cada vez son más los países que se interesan por conocer las experiencias y modelos de otros países que ya han implementado este tipo de intervenciones.

PALABRAS CLAVE: Desigualdad, Familia, Desarrollo

¹ M en C. (Doctorante), Facultad de Medicina/UCDR/UAGro, luirio@gmail.com

² D en C, UCDR/UAGro, dulcenic@yahoo.com.mx

³ D en C, Universidad Libre de Cali-Seccional Cali, Colombia, luifercru@gmail.com

¿Por qué nos centramos en familias y no en individuos?

Un rasgo distintivo como seres humanos es la convivencia en grupos y de ellos el más importante es la familia. Los programas sociales que en su mayoría van hacia personas aisladas no han tenido el impacto que se ha logrado cuando se trabaja con familias. En ese sentido. La familia actualmente aparece como la institución que tamiza y vehicula el acceso a los bienes y servicios que provienen tanto por la remuneración de un empleo como por las prestaciones sociales, añadiendo además un volumen nada desdeñable de trabajo no mercantil y de mecanismos de apoyo social informal. La cobertura familiar sigue siendo un elemento clave en los procesos de integración. Por extensión, los lazos sociales que se configuran en el ámbito de la vida cotidiana a partir de las interrelaciones de los individuos hasta configurar auténticas redes sociales formarían parte de esta misma lógica de integración de base comunitaria.⁴ (Laparra, 2003)

Para el abordaje de las desigualdades sociales es necesario ubicar el contexto en el que se desenvuelven las familias mexicanas y en especial las del Estado de Guerrero para evidenciar las asimetrías en las que viven y en este caso particular subrayar las carencias ancestrales que se sufren e impactan en los diferentes arreglos familiares que se tienen y de la imperiosa necesidad de un cambio de estrategia en la atención a éstas, que deje el asistencialismo endémico sin ningún impacto positivo y se establezca un nuevo modelo de empoderamiento familiar dirigido a desarrollar sus capitales humanos, sociales, culturales, históricos y políticos.

De acuerdo con la ENIGH 2016, entre los hogares de menor y mayor ingreso de México, hay una diferencia de ingreso de 21 veces, la cual puede llegar incluso a 60 veces si en la medición del ingreso no se consideran transferencias como becas, pensiones y remesas. Por otra parte, los integrantes de los hogares mexicanos con mayores ingresos reciben 766 pesos diarios cada uno, mientras que los integrantes de los hogares más pobres trabajan por 37 pesos al día, muy por debajo del salario mínimo.

La ENIGH también indica que 30% de los hogares con mayores ingresos, es decir, los deciles octavo, noveno y décimo concentraron el 63.3% de los ingresos corrientes totales, mientras que el 70% de los hogares mexicanos restantes obtuvieron sólo el 36.7% del ingreso corriente total de los hogares del país.

La desigualdad en México es también territorial. De acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL, en 2016 hubo estados cuyos niveles de pobreza disminuyeron altos porcentajes, como Nuevo León y Baja California Sur, Baja California Norte y Sinaloa. Sin embargo, en los estados que históricamente son los más pobres hubo un aumento de la pobreza. Así, los estados más ricos tienen ahoramenores índices de pobreza, mientras que los estados pobres están sumidos en mayor miseria.⁵

Con ese propósito la evaluación del programa de Atención a Familias y Población vulnerable del CONEVAL 2015 reportó: 1 La carencia de vivienda que les impide desarrollar su vida con seguridad y protección, 2 La cobertura limitada de seguridad social que los sitúa en situación de indefensión ante eventos catastróficos de salud, 3 La desigualdad por género que genera todo tipo de violencias para las mujeres en algunos contextos, 4 Falta de acceso igualitario a los bienes y servicios obligatorios para el desarrollo de las capacidades humanas, 5 insuficiencia del entorno socio-económico-político en todos los órdenes que afecta el desenvolvimiento y la integración de las personas con el resto de la comunidad.

⁴ ALTER Grupo de investigación. (2008). Familias en exclusión social extrema.

https://www.unavarra.es/.../168636_10000008-Familias-en-exclusi--n-social-extrema-

⁵ del Castillo Negrete, Miguel. (). LA MAGNITUD DE LA DESIGUALDAD EN MÉXICO. www.mexicosocial.org/.../1639-la-magnitud-de-la-desigualdad-en-mexico-invitado-m...

(Busso, 2001; Ruiz Rivera, 2012; González de la Rocha y Villagómez, 2005).

En el diagnóstico se señala que una medición aproximada de la población potencial se puede hacer mediante la medición de la pobreza extrema que hace Coneval cada dos años con la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH). Según la última encuesta, del 2012, “México tenía 53.3 millones de personas en condición de pobreza (45.5% del total de la población) 41.8 millones de ellas en condición de pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema”. Esto es, las personas en pobreza extrema representan el 9.8% de la población total en pobreza y presentan en promedio 3.7 de las carencias. El diagnóstico hace también el señalamiento de la población potencial por número de carencias sociales que se presentan, siendo Nayarit el estado que presenta 4 carencias sociales en promedio, seguido por Chiapas, Guerrero y Oaxaca con 3.8 carencias. También en el diagnóstico se señalan las características de la población: A partir de la línea de bienestar mínimo se refiere al valor monetario de la canasta alimentaria.

Las carencias sociales incluidas en la medición son seis: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación.

La ubicación territorial de la población: Cinco estados de la República contemplan a más de la mitad de la población en pobreza extrema (Chiapas, Veracruz, Puebla, Guerrero y Edo. de México). También el diagnóstico señala que la población en pobreza extrema, presenta una mayor prevalencia en términos relativos en las zonas rurales. El diagnóstico plantea la problemática diferenciada por sexo y por grupos de edad.⁶

Guerrero tiene población prácticamente con cuatro carencias sociales en promedio y más de la mitad con pobreza, atendido por una política de desarrollo social en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipales que no han arrojado beneficios y muestran sus procedimientos ineficientes y sin ningún resultado que brinde una esperanza de cambio.

Ante esta situación se propone una estrategia que tiene como objetivo empoderar a las familias para iniciar el camino hacia un desarrollo humano integral y sostenible. Entendiendo el empoderamiento familiar como el desarrollo de capacidades, habilidades que la familia tiene y debe dirigir de forma eficiente ante las diferentes situaciones de su vida, así como el control de sus problemas. (Dunst, Trivette & Deal, 1988). Desde una perspectiva social, el empoderamiento supone varias competencias que la familia ya posee, y si no hay competencias, será posible adquirirlas y será mejor asimilado por la familia a través de su día a día y su ambiente natural (Rappaport, 1981).⁷

Otro enfoque del empoderamiento es un proceso en el que las familias trabajan juntas para lograr cambios en sus comunidades ejerciendo más poder e influencia sobre aquellos temas que les importan.

⁶ CONEVAL. (2015). Evaluación de Diseño Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.

http://portal.salud.gob.mx/codigos/columnas/evaluacion_programas/pdf/DI15AFPV_IF.pdf

Consultado:

09032015

⁷ Fernández Valero, Rosa (2017). Relación entre empoderamiento familiar y calidad de los servicios de atención temprana.

revistas.udc.es/index.php/reipe/article/download/reipe.2017.0.11.3054/pdf

EMPODERAR a las familias es clave para la promoción de la salud. Permite a las familias actuar de manera eficaz para reducir los riesgos que les afectan.⁸

El empoderamiento se asienta en el enfoque familiar y este a su vez conlleva mejorar la calidad de vida de las mujeres, niños, ancianos y hombres en los arreglos familiares que encontramos hoy día, con la protección de los derechos humanos y el soporte de la Organización de las Naciones Unidas que promueven la participación activa de las familias. A través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD se ha adoptado la nueva agenda 2030 para el desarrollo sostenible con 17 nuevos objetivos para este fin. Destacándose en sus propósitos; acabar con la pobreza, el hambre, la desigualdad, actuar ante el cambio climático y el medio ambiente, mejorar el acceso a la salud, la educación, la construcción de instituciones y asociaciones fuertes.

En esa dirección surge la familia como la alternativa que ha mostrado resultados positivos en varias latitudes del planeta. La ONU reconoce el papel fundamental de la familia como bloques de construcción básicos y esenciales de las sociedades, dándole a la familia un papel crucial en el desarrollo social. La propia consecución de los objetivos de desarrollo (OD) dependerá de lo empoderadas que estén las familias. Por lo tanto, las políticas que se centren en mejorar el bienestar de las familias son ciertamente en beneficio del desarrollo.

El enfoque familiar también ayuda a asegurar una vida saludable y a promover el bienestar en todas las edades (ODS3) cuando la familia facilita la solidaridad intergeneracional. La familia permanece en el centro de la vida social asegurando el bienestar, la educación, la socialización y el cuidado de sus miembros. Desde una perspectiva política, tomar en cuenta a la familia en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) potencia el logro de muchos objetivos relacionados con el bienestar de las personas.

Una serie de políticas familiares, como las que apoyan el papel cuidador de la familia, el equilibrio entre trabajo y Familia para los padres, el empoderamiento de la familia en el cuidado de la salud de sus miembros o la educación Y el bienestar, se han demostrado que contribuyen en el desarrollo de los ODS.

En particular, las políticas orientadas a la familia pueden contribuir a la consecución de los ODS1a5 en relación con la supresión de la pobreza y el hambre, garantizar una vida saludable y la promoción del bienestar para todas las edades, asegurar oportunidades de educación durante toda la vida y el logro de la igualdad de género.⁹

Considerada la familia en los ejes que deberán mover los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, es preciso caracterizar La familia y su funcionalidad, cumple funciones tanto primarias (satisfacción de necesidades básicas) como secundarias. Conforme al enfoque funcionalista, la familia tradicional, como unidad básica de la sociedad, desarrolla las siguientes funciones: a) Socialización unidad primaria de aprendizaje y educación; b) Regulación de la actividad sexual (a la que se vincula la reproducción); c) Reproducción social (es el origen del posicionamiento social), y; d) Seguridad material y emocional (es el soporte para la protección física, el apoyo emocional y la asistencia económica).

Podemos responder, sin querer abarcar todas las respuestas, que **la familia es un aporte fundamental** para la vida de la sociedad porque:

⁸ European Family Empowerment (EFE). (2018). Estrategias de empoderamiento para las familias.

http://www.prevencionfamiliar.net/uploads/PDF/EFE_Parents%20Guide_ES.pdf

⁹ Vázquez, José Alejandro; IFFD. (2016). Alcanzar el empoderamiento familiar. No olvidar a nadie significa no olvidar ninguna familia. www.lar.org.mx/wp-content/uploads/2017/09/IFFDPapers55ES.pdf

1. La familia es garantía de futuro para la sociedad. En ella se transmite el bien fundamental de la vida humana y se dan las condiciones idóneas para la educación integral de los hijos.
2. La familia es transmisora del patrimonio cultural. "Es en el seno de la familia donde se transmite la cultura como un modo específico del existir y del ser del hombre",
3. La familia aporta a la sociedad mucho más de lo que haría la suma de cada uno de sus miembros. porque en ella se cultiva el bien común. que es bueno para su conjunto, alimentando así el desarrollo y la cohesión social.
4. La familia es el primer promotor de los derechos del hombre.¹⁰

A estas clásicas funciones habría que añadir la institucional, pues en gran medida es la protagonista del esfuerzo asistencial que se realiza en la sociedad, y que se comparte con el Estado (asistencia a jóvenes adultos y ancianos). De estas funciones, han perdido especial importancia en la sociedad moderna, la de dar reconocimiento público a las relaciones de sus miembros, así como la de procurar ligámenes interfamiliares nuevos. Por el contrario, se sigue manteniendo como importante la función mediadora general de la familia y la de satisfacer las necesidades afectivas ante la despersonalización de otras instituciones (escuela y trabajo) cada vez, más deshumanizadas y, por supuesto, la función de protección, garantía, auxilio, defensa, amparo, apoyo... que hemos denominado como "malla de seguridad"¹¹.

El modelo económico vigente, con sus episodios de crisis y errático crecimiento, ha dejado su marca en el modo de vida de las familias de clase trabajadora. Las políticas focalizadas usadas por éste, no aportan las soluciones a los problemas estructurales, de ahí la necesidad de volver la vista a las organizaciones de base en comunidades y barrios, a las organizaciones de la sociedad civil, y en lo cercano, a la familia extensa o a los vecinos como recurso frente a las adversidades (Bazan, 1998)¹²

Ante las crisis, las penurias económicas que el Estado es incapaz de solventar, es una constante recurrir a la familia quien ofrecerá el amparo, seguridad y apoyos en todos los órdenes, haciéndola relucir como una institución fuerte, pujante y sobre todo, digna de confianza en tiempos en que los valores institucionales en México son tan cuestionados. Pensar que va a desaparecer, seguramente en el modelo tradicional- universal que prevaleció tendrá una sensible disminución. La realidad inevitable, es aceptar los nuevos arreglos familiares que día a día van incrementando su presencia y flexibilizando las interacciones a su interior que son tan válidas como cualquier otra.

Sin familia no hay sociedad y sin sociedad no hay familia (Lévi-Strauss, 1995). De ello se infiere que cada sociedad determina el tipo de familia como producto de su contexto, de su cultura, lo cual, paralelamente, propicia nuevas formas de organización en el sistema mayor. Los cambios que se presentan afectan definitivamente a ambas instituciones (la sociedad y la familia), en un ir y venir constante. Como institución, la familia es un producto cultural. Las características específicas de las distintas sociedades, sus contextos, estructuras económicas y pautas culturales, definen y determinan el tipo de organización y los patrones de comportamiento de las familias, así como las formas en que

¹⁰ Masson C; (2013). Ciudadanía Activa Familia y Desarrollo Humano Integral.

http://www.kolping.org.uy/sites/default/files/contenidos/publicaciones/Ciud_Act_familia.pdf

¹¹ Ruíz, Vid. (2006). "Familia" en A. Lucas (coord.), Estructura social. La realidad de las sociedades avanzadas, Pearson, Madrid, págs.131-133.

¹² González Hernández Guadalupe Margarita, et al. (2007). Reproducción precaria familiar. Conceptualización y evidencias en Zacatecas-Guadalupe (1990-2004). Ed. El Errante. Puebla.

cumplen sus objetivos. Puede afirmarse que existen tantos tipos de familia como culturas hay en el mundo.¹³

La familia como proveedor último de servicios sociales. En la literatura, se denominan modelos familistas aquellos basados en una estructura familiar tradicional, en los que las mujeres han actuado históricamente como mecanismo distributivo entre generaciones, ya que los recursos familiares se ponían en común para apoyar a aquellos integrantes de la familia que se encontraran más necesitados. De esta manera, las mujeres se han comportado como verdaderos proveedores, sin remuneración alguna, de servicios sociales para personas dependientes y concretamente para menores, personas mayores y enfermas. El familiarismo se sostiene en el trabajo no remunerado de las amas de casa.

En resumen, podemos afirmar que las familias han funcionado tradicionalmente como eficaces, aunque informales agentes proveedores de protección en una amplia gama de situaciones para la seguridad de los ciudadanos tales como la atención a niños y mayores, la ayuda a los desempleados o la provisión de vivienda y, en general de asistencia social.¹⁴

Sin embargo, **la familia se mantiene como un pilar clave en el régimen de bienestar.**

Ante las insuficiencias del sistema de protección social las familias juegan roles claves en la producción y reproducción del bienestar. En respuesta a situaciones adversas las familias movilizan sus activos. En las familias más pobres se moviliza el trabajo – de la mujer, de los hijos o bien se opta por la inmigración – que es comúnmente considerado su más importante activo.¹⁵

Pese a los cambios sociales y la crisis económica, la evidencia demuestra que los lazos familiares siguen siendo fuertes y los miembros de las familias se ayudan unos a otros a través del apoyo financiero y del cuidado.

El interés por el bienestar se ha centrado durante los últimos años en el de los niños, más que en el de las familias. Sin embargo, la creciente atención que han prestado las políticas al bienestar infantil ha llevado a esforzarse para medir de forma integral el bienestar, considerando las familias como una unidad. Como recuerda la resolución 68/136 de la Asamblea General de la ONU “Reconociendo que la familia tiene la responsabilidad primordial en el cuidado y la protección de los niños y que los niños, para el desarrollo pleno y armonioso de su personalidad, deben crecer en el seno de una familia y en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”.

También hay un creciente reconocimiento del diálogo intergeneracional y la solidaridad, sobre todo relacionado con el cuidado, apoyo e intercambio de recursos materiales e inmateriales entre los miembros de la familia, por lo general entre los más jóvenes y mayores. “Si consideramos el bienestar familiar como la capacidad de las familias para cumplir bien con sus funciones básicas, habrá que identificar y acordar dichas funciones básicas”.¹⁶

¹³ Díaz Leal A. Laura. (2015). Transformaciones de la familia: objeto y estudio de las ciencias sociales. http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/12-718-10435Idl.pdf. Consultado: 23112015

¹⁴ Aznar Márquez, Juana e Belmonte Martín, Irene. (2013). LAS FAMILIAS COMO ELEMENTO SUBSIDIARIO DEL ESTADO DE BIENESTAR. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche Volumen I – Número 9 – págs. 1-20 - ISSN: 1886-6611. <https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2013/04/09-tm-01.pdf>.

¹⁵ Sunkel G. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. Comentarios de Seguridad Social - Nº11, Abril – Junio. www.cepal.org/es/.../6121-papel-la-familia-la-proteccion-social-america-latina
16 IFFD papers. Family perspective org. (2015) El bienestar familiar en tiempos de cambio. www.unav.edu/matrimonioyfamilia/observatorio/uploads/32816_IFFD_39-2015.pdf

La familia construye conocimientos y experiencias a lo largo de su vida que va delimitando sus condiciones de vida, las cuales pueden ser modificadas, mejoradas y transformadas. Como grupo social es el espacio para generar el diálogo, la cooperación, la participación democrática, el respeto y la solidaridad. Reconoce su capacidad de agencia y su potencial de cambio. Condición que les permite a los integrantes de la familia habilidades para actuar en forma positiva en su contexto y entorno logrando construir relaciones más equitativas y más justas.

Cuando se hace alusión a la agencia se refiere capacidad para actuar- de hacer que sucedan cosas- y de su poder para intervenir el curso de ciertos acontecimientos. (Suárez y Restrepo 2005).

El proceso de intervención, basado en el trabajo con familia y comunidad cuenta con un soporte metodológico para la construcción de los supuestos epistemológicos los cuales hacen alusión a la naturaleza de los componentes investigativo, educativo y de acción/participación.¹⁷

Los programas de intervención familiar han de plantearse como uno de sus objetivos fomentar e incrementar las redes de apoyo informales entre los participantes, así como el fortalecimiento de los vínculos familiares existentes en las redes sociales de los sujetos, puesto que éstos constituyen un factor de protección de gran relevancia de cara a hacer frente a las situaciones adversas.

En definitiva, estamos planteando la necesidad de intervenir y apoyar a las familias como sistemas, diseñando intervenciones desde los modelos holísticos, multicausales y multidireccionales procedentes de los *enfoques sistémicos*.¹⁸

Si el *desarrollo humano* implica el progreso de las condiciones de vida de las personas, por definición no existen estadios “desarrollados” y “no desarrollados”, sino que todas las personas y todas las sociedades avanzan –retroceden o se estancan– en sus respectivas sendas de progreso.

La concepción del desarrollo humano se ha ido enriqueciendo con la consideración de un abanico amplio de dimensiones sociales, políticas, culturales y medioambientales que determinan el bienestar de las personas. El *desarrollo humano* es, además, un “derecho humano inalienable”. Así, la *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo* (OACDH, 1986), aprobada por la Asamblea General de NNUU en 1986, define el desarrollo como: *Un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan.*

Según este planteamiento actualizado, **el desarrollo humano persigue tres objetivos**

(no identificados en la definición de 1990):

- i. *Bienestar*, entendido como la ampliación de las libertades reales de las personas, para que puedan prosperar.
- ii. *Empoderamiento y agencia*, consistentes en permitir la acción de las personas y de los colectivos, para alcanzar resultados que consideran valiosos.

17 Osorio, Paola Andrea. (2006). Desarrollo familiar una alternativa al cambio familiar y social.

<https://es.slideshare.net/VanyaG/desarrollo-familiar-alternativa-de-cambio>

¹⁸ López verdugo, I; (2006). El apoyo social de familias en situación de riesgo. www.accionfamiliar.org/.../doc_04-06_el_apoyo_social_de_familias_en_riesgo.pdf

iii. *Justicia*, concebida como la ampliación del bienestar y el empoderamiento de las personas de manera que se expanda la equidad, se sostengan los resultados en el tiempo (es decir, garantizando las oportunidades de las generaciones futuras y limitando la degradación del medioambiente) y se respeten los derechos humanos y otros objetivos acordados por la sociedad.¹⁹

Sumándose el concepto de Desarrollo Sustentable. La familia sostenible, aquella que mejor asegura el bienestar de sus miembros, sin poner en peligro el de la sociedad en su conjunto y con una mirada más pertinente de las nuevas generaciones.²⁰

Las transformaciones en la Institución familiar, no han sido acompañadas con los procesos de las políticas públicas. Pero según el modo en que el Estado y las políticas públicas respondan o promuevan los cambios en las familias, se podrán encontrar vías para revertir desigualdades y promover la equidad en el bienestar social. La transición hacia nuevas formas de familia implica una redefinición fundamental de las relaciones de género en toda sociedad. El enfoque de género y equidad, son centrales para el diseño de políticas y programas hacia las familias, a fin de modificar el actual balance entre derechos y obligaciones de hombres y mujeres en el ámbito familiar.²¹

¿Cuáles son las políticas orientadas a la familia?

Arriagada (2007) cuestiona: ¿Cuáles son las políticas orientadas a la familia? En el pasado, cuando el Estado era considerado el principal actor de las políticas sociales, surgieron muchas instituciones “totalizadoras” que se ocupaban de la protección paternalista de algunos miembros de las familias.

La familia, el Estado y las políticas públicas

La organización social en que vivimos se basa en la existencia y funcionamiento de hogares y familias. Si de lo que se trata es de apoyar y reforzar los principios de democracia e igualdad, las intervenciones estatales deben guiarse por varios principios básicos: la igualdad y equidad entre géneros y generaciones, la defensa de los derechos humanos de todos sus miembros, y las intervenciones orientadas a una mayor equidad e igualdad sociales (la función redistributiva del Estado). Son múltiples las áreas donde existen vacíos y los ámbitos institucionales en que se podrían implementar intervenciones en esta dirección.

En la región, las familias cumplen funciones de apoyo social y protección ante crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de alguno de sus integrantes. La familia, como capital social, es un recurso estratégico de gran valor, ya que la limitada cobertura social existente en algunos países latinoamericanos (laboral, en salud y seguridad social) la convierte en la única institución de protección social frente a los eventos traumáticos, y ella se hace cargo de los niños, los ancianos, los enfermos y las personas con discapacidad.

Como institución social básica, la familia no puede sustraerse a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico. En la medida en que no es una institución aislada, estos procesos afectan a su funcionamiento. Además, los hogares y las organizaciones familiares se vinculan al mercado

¹⁹ Tezanos Vázquez, S. (2013). Desarrollo humano, pobreza y desigualdades. www.ciberoamericana.com/pdf/MANUAL1.pdf

²⁰ Meza Rueda, José Luis; Páez Martínez, Ruth Milena. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa / Bogotá,

²¹ Carrillo, Rosemary. (2014). Las políticas sociales y públicas hacia las familias. Revista Uruguaya de Enfermería, 9(1): 32 – 47. <http://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue/article/viewFile/38/36>

de trabajo y a la organización de redes sociales, de ahí que tendencias tales como las tasas de fecundidad y de divorcio, o los procesos de envejecimiento sean parte de procesos sociales, económicos y culturales más amplios, sujetos también a políticas públicas (Jelin, 2005). Asimismo, los nuevos enfoques de políticas sociales transversales e integrales y los programas de superación de la pobreza se centran en las familias. Esta nueva perspectiva hace imprescindible conocer de manera más actualizada los cambios estructurales y la diversidad de situaciones en el ámbito familiar que demandan enfoques diferenciados de las políticas públicas.

Estructura familiar y bienestar La vinculación de la familia con los procesos de desigualdad social es de larga data. Se estima que la reproducción de las desigualdades sociales se genera por dos vías principales. La primera se relaciona con el sistema de parentesco y las condiciones de origen de las familias, que les proporcionan a las personas el acceso a los activos sociales, económicos y simbólicos; la segunda se refiere al acceso y la jerarquía de las ocupaciones. Los tipos de familias a los que se pertenece condicionan las posibilidades de bienestar de las personas.

Los recursos institucionales que proveen de bienestar a las personas son principalmente el Estado, el mercado, las propias familias y el tercer sector o la comunidad (Esping-Andersen, 2002). Es evidente que las intervenciones públicas afectan a las decisiones de las familias, y a su vez, las decisiones y la forma de vida de estas también gravitan en las políticas públicas (Jelin, 2005).²²

El contexto de abordaje regímenes de bienestar y su vinculación con la familia

La política familiar tiene distintas orientaciones, según el tipo de régimen de bienestar. Mientras en el régimen socialdemócrata se postula una política familiar explícita cuya orientación es la igualdad de género, el régimen liberal se caracteriza más bien por la ausencia de una política familiar y un "familismo" no explícito. Por su parte, la política familiar del régimen conservador se orienta a un "familismo explícito" (Sunkel, 2007).

Los estudios revelan en la mayoría de los países de la región, más que políticas hacia las familias, se visualizan intervenciones dispersas, no articuladas, mediante programas, proyectos o acciones puntuales relativas a temáticas como: salud, educación, seguridad social, reducción de la pobreza, violencia, entre otros objetivos (Arriagada, 2001; 2007). En las últimas décadas se ha considerado a las familias en el marco de los programas de transferencias condicionadas contra la extrema pobreza, constituyéndose en un actor central para el bienestar de los individuos.

Siguiendo a Rojas (2014:316): "interesa la familia porque es un espacio social delimitado sobre el cual se puede realizar una acción de manera eficaz. Así, la familia es para el Estado la "puerta de entrada" o el "territorio" a través del cual se accede a los hogares, que es en donde se organiza la vida cotidiana de un conjunto de sujetos dichos o entendidos como vulnerables. La familia, entonces, ofrece condiciones para administrar y gestionar eficientemente un conjunto de procesos, beneficios y sujetos".

Conceptualizaciones de familias

Cicerchia (1999:46) "la familia es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma; sobre estas particularidades el autor logra identificar las alianzas y redes que se tejen en las nuevas formas familiares".

²² Arriagada, Irma. (2007). Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. repositorio.cepal.org/bitstream/11362/2504/1/S0700488_es.pdf

De acuerdo a Jelin: “la familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad” (Jelin, 2007:95).

Se trata de una organización social, con su propia estructura de poder y componentes afectivos propios. Es así que, las nuevas formas de familia deben ser interpretadas como espacios donde las oportunidades de elección sean sustento de la institución. En este sentido, un enfoque democrático de las familias requiere, por tanto, la consideración de dimensiones familiares, de género y de bienestar social (Arriagada, 2007).²³

La noción de capital social conlleva los siguientes tópicos: estructura social y confianza, organizaciones y redes sociales, normas, pertenencia a un grupo y acción colectiva, cooperación, reciprocidad, participación para el beneficio mutuo, civismo. Su exponente inicial fue Pierre Bourdieu en (1980), luego James Coleman en (1988), Robert Putnam (1993,1996).

Kliksberg, (1997) señala que el capital social está representado por cuatro dimensiones:

*“Los valores éticos de una sociedad; Su capacidad de asociación, expresado en la riqueza del tejido social; El grado de confianza entre sus miembros; La conciencia cívica.”*²⁴

El Capital social tiene connotaciones positivas y negativas que se deben revisar con una óptica imparcial, rescatando los elementos que han probado ser impulsores del desarrollo humano, de la familia y la comunidad. En la evaluación crítica (Lutz, 2011) presenta un análisis de la explotación del capital social en el desarrollo rural en México, evidenciando como las autoridades cuando se dirigen a los grupos vulnerables que carecen de todo y deberían atender sus derechos, en oposición a esto, se abroga el fomento del capital social en las comunidades para ayudarlos a canalizarlos hacia fines productivos, dejando de lado los derechos normados de los que son beneficiarios.

La conexión entre el capital social, el empoderamiento, los valores, la cooperación social, incorporan recursos que promueven el desarrollo humano, no solo para la productividad económica, sino para el crecimiento y desarrollo afectivo, emocional, axiológico, familiar y comunitario que lleva a las personas a la interacción grupal y el funcionamiento comunitario.²⁵

Importancia y utilidad del capital social en el desarrollo. El capital social comprende aspectos cruciales de la teoría, la práctica y la política de desarrollo, considerando a este progreso como las opciones que tienen los pueblos para vivir de acuerdo a sus valores y derivado de esto, el capital social se corresponde con los factores que se reconocen para mejorar el bienestar y la calidad de vida de una comunidad.²⁶

²³ Picasso Risso, F. (2016). Programas dirigidos a las familias en situación de vulnerabilidad en Chile y Uruguay. tensiones y hallazgos del poder y la innovación. *Revista de Ciencias Sociales (CI)*, (37), 27-45.

²⁴ Kliksberg, B. (1997): *Pobreza. Un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*, F.C.E., México. — (2000): *Capital Social y Cultura: Claves esenciales del Desarrollo*, I.N.T.A.L. (I.N.D.E.S.).

²⁵ Banda Castro, Ana Lilia, Flores Varela, Ramona, & Morales Zamorano, Miguel Arturo. (2016). El capital social del ser humano, de la familia y las comunidades como producto conjunto para el desarrollo humano. *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 8(1), 32-43. Retrieved March 08, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-03662016000100002&lng=en&tlng=es.

²⁶ Márquez Fernández, D. (2006). Para un desarrollo local sostenible: el capital social. *Norba. revista de geografía*, issn 0213-3709, vol. xi, 2006, 69-83

Portela (2003), destaca la presencia del capital social en la familia (compuesto por las relaciones entre los miembros de dicha familia), en la comunidad y la generación de capital humano como producto conjunto para el desarrollo humano y lo que su carencia implica: *“La ausencia física de los adultos puede ser descrita como una deficiencia estructural en el capital social familiar”*.²⁷

(Banda, 2016) establece el concepto de capital social familiar y apunta al tipo de dinámica que prevalece entre padres e hijos, representando la claridad y transferencia de conocimientos, hábitos, costumbres e ideas que se dan en su interacción y la capacidad que genera en su vínculo con la comunidad.⁶²

(Kliksberg, 1999) plantea a las personas, grupos y familias en esencia como capital social y cultura, cita a Sanders y Nee (1996) quienes analizaron la familia como capital social para el caso de los inmigrantes en EE.UU. Sus estudios indicaron que el espacio familiar crea condiciones que hacen factible una estrategia clave de supervivencia entre los inmigrantes, el autoempleo. La familia minimiza los costos de producción, transacción e información asociados con el mismo.²⁸

Para muchos estudiosos es importante la relación familiar como fuente de capital social y consecuentemente de aportación al desarrollo humano, de igual manera, valores morales referenciales de una sociedad dada influyen poderosamente en la generación de un medio social favorable al este desarrollo.²⁹ Las necesidades y problemáticas de las familias tienen han tenido que afrontarse por ellas mismas, ya que ni el Estado ni el mercado las atienden. Como resultado las familias se sostienen en redes y relaciones sociales, en el ámbito de las cuales se construye el capital social. Hay una relación estrecha entre los cambios de la sociedad, económicos, sociales, culturales con la transformación de la familia que abandonó los valores tradicionales y se tornó en nuevos arreglos familiares. Dar una valoración al capital social como productor de beneficios para la familia mediante la acción de políticas públicas. Las experiencias generadas por las familias pobres cuando disponen de capital social movilizado en la forma de intercambios de diferentes tipos de redes para enfrentar y superar las situaciones de sus condiciones de pobreza.^{30,31}

Emerge como una opción al combate a la pobreza, la movilización del capital social de las familias, en la forma de cohesión, unión de voluntades, intereses y recursos, redes sociales y tomando un rol protagónico en su relación con los programas institucionales. Donde se produce un valor político del capital social que abona al desarrollo de iniciativas comunitarias que incluyen la intervención de las familias para solucionar problemas como

Destaca el carácter de la familia como actor y movimiento social, con protagonismo en la esfera pública. Los conceptos de inclusión, equidad, justicia social, perspectiva de género, multiculturalidad, enfoque de Derechos, sustentan este nuevo encargo, bajo el precepto de expresiones culturales, lúdicas y políticas que procuren el cambio social en escenarios de decisión y concertación del desarrollo local. Ello

²⁷ Portela Maseda, Marta. (2003). Capital social: las relaciones sociales afectan al desarrollo

http://www.girona.cat/web/ccivics/docs/capital_social.pdf

²⁸ Kliksberg, Bernardo. (1999). El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo. Revista Venezolana de Gerencia Año 4. N9 9, 1999, 11-50 Vicerrectorado Académico -LUZ. ISSN 1315-9984

²⁹ Aviña Zepeda J. Familia y desarrollo humano, fuente de capital social.

http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc154/Dr_Jaime.pdf. Consultado 12/03/2015

³⁰ Velásquez Pineda, Mónica. (2013). Las familias y el capital social: desarrollos investigativos. Prospectiva No. 18: 411-445, octubre.

³¹ Gutiérrez, Alicia (2008). Modalidades de gestión del hábitat: redes y capital social en una localidad pobre de la provincia de Córdoba. Cuadernos de Antropología Social N.º 27, pp. 195-214 [Revista virtual]. Consultado el 13 de octubre de 2012. En: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n27/n27a10.pdf>.

permitiría mutar los modelos de exclusión, hacia la inclusión, acordes al contexto social y político que atraviesan las nuevas configuraciones ciudadanas y familiares.

Legislación mexicana y la protección a la familia.

La legislación mexicana establece la protección de la familia, en tanto institución encargada de la reproducción y mantenimiento de los individuos en la sociedad. Sin embargo, dos son las principales objeciones que pueden hacerse al corpus legal. 1. Este corpus no contempla las diferencias y problemas que origina la desigualdad social y económica ni los cuestionamientos introducidos por la cultura moderna. Resulta decidir que en los últimos seis años se haya rechazado sistemáticamente las propuestas de legislar en pro del aborto. 2. No ha existido, en la mayoría de los casos, voluntad política para implementar la protección social que establece ni suficiente organización para exigirla.

Sistema nacional para el desarrollo integral de la familia (DIF) El Estado moderno mexicano ha desarrollado una serie de programas para proporcionar servicios asistenciales a la población desamparada, lo cual le ha permitido ganar mayor legitimidad y estabilidad política. Actualmente, el organismo del gobierno federal encargado de ejecutar los programas de asistencia social es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) presidido por la esposa del primer mandatario. Los objetivos del DIF son: realizar "acciones tendientes a convertir en positivas las circunstancias adversas que puedan impedir al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad, así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapacidad o minusvalía en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación". Sin una Política real de desarrollo familiar que deje de lado el asistencialismo con tintes políticos y se avoque a un verdadero empoderamiento de la familia con visión de desarrollo de capacidades y sostenibilidad.

La familia es síntesis de nuestra historia y reúne como caleidoscopio el presente de la sociedad. Se equivocan aquéllos que la ven como una instancia conservadora y en desintegración. Dentro de la crisis, las familias pueden convertirse en un espacio vital de lucha y democratización de la sociedad. Por lo menos en ello está el futuro.³²

En la actualidad surge el modelo de calidad de vida centrado en la familia, que estimula a la misma a tomar la iniciativa en establecer sus prioridades; abandona la perspectiva patológica y adopta una orientación desde los puntos fuertes de la familia, dándole confianza para desarrollar sus potencialidades y sus capacidades. Además, esta concepción visualiza a la familia entera como una unidad de apoyo (Schalock & Verdugo, 2002/2003),

Desde las premisas de este modelo, Park, Turnbull y Turnbull (2002) precisaron que una familia experimenta calidad de vida cuando sus miembros tienen sus necesidades cubiertas, disfrutan de su vida juntos y cuentan con oportunidades para perseguir y alcanzar metas que son trascendentales para ellos.³³

La búsqueda de calidad de vida, como alternativa al desarrollo centrado en el crecimiento económico, cobra especial relevancia en nuestros días ante problemas tales como el crecimiento de la población, la

Entendemos que la calidad de vida en la familia es un componente constitutivo esencial de la calidad de vida del ser humano.

³² Lourdes Arizpe. (1978). Familia, desarrollo y autoritarismo. FE M (México), vol. II, n* 7, abril-junio. p.5-12

³³ Córdoba Andrade, Leonor; Verdugo Alonso, Miguel Ángel. (2011). ESCALA DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR. http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26224/escala_calidad_vida_colombia_manual.pdf

A lo largo del tiempo la calidad de vida ha sido considerada desde distintos enfoques. Se ha dado una evolución desde una concepción puramente sociológica, en la que primaban los aspectos objetivos de nivel de vida, pasando por la perspectiva psicosocial, donde los aspectos subjetivos se constituyen en el pilar fundamental, hasta la situación actual, en la que indiscutiblemente se asume la subjetividad y el carácter multidimensional de la calidad de vida (Labra, Albuérne & Juanco, 1999, p. 823-824).

La calidad de vida se basa en “el gozo tranquilo y seguro: de la salud y de la educación, de una alimentación

suficiente y de una vivienda digna, de un medio ambiente estable y sano, de la justicia, de la igualdad entre los sexos, de la participación en las responsabilidades de la vida cotidiana, de la dignidad y de la seguridad” (CIPCV, 1999, p. 82).

La unidad básica de la calidad de vida es la familia. La calidad de vida se busca no sólo para uno mismo sino para toda la familia y para las personas con las que uno se relaciona. Además, la calidad de vida tiene un cierto carácter universalista, se sitúa en el contexto de la sociedad globalizada y mundial en la que el hombre realiza su proyecto de vida (De Pablos, Gómez y Pascual, 1999). Centrándonos ya en el contexto familiar, la calidad de vida de cada unidad familiar estará en función de la riqueza de las condiciones y los objetivos presentes en su propio proyecto de vida familiar junto con las realizaciones que se vayan consiguiendo en el transcurso de la existencia. Al situarse nuestro análisis de la calidad de vida en el contexto familiar, consideramos conveniente precisar el concepto “familia” y señalar el alcance más amplio que damos al término “ámbito familiar”, incluyendo en él una pluralidad de formas que en la actualidad tienen una enorme incidencia en las sociedades occidentales.³⁴

El reto de alcanzar la calidad de vida familiar con el propio empoderamiento.

Para este fin la estrategia de empoderamiento familiar retoma las experiencias exitosas, una de estas modalidades es la de acompañamiento familiar en los servicios sociales, para lograr una reducción sostenible de la pobreza y la desigualdad, los países de América Latina y el Caribe necesitan una nueva generación de programas sociales que promuevan la igualdad de oportunidades. Esto significa que las políticas deben invertir en las personas, sobre todo con intervenciones que incrementen el capital humano y creen capacidades para que las familias alcancen niveles aceptables de consumo, educación, salud y nutrición, y gestionen mejor los riesgos, lo que significaría mayor autonomía de las familias.

Deben introducirse nuevas modalidades de trabajo con poblaciones vulnerables o en riesgo, con la familia como unidad de intervención y eje que articule los servicios.³⁵

Para entender el actual contexto de la región, es útil analizar el origen de los sistemas de bienestar y los sistemas de seguridad laboral. Hay estados en los que se asigna una serie de transferencias a las familias por el simple hecho de ser ciudadanas; en otros, en cambio, el acceso a estos beneficios está condicionado a la situación laboral de las personas y, por lo tanto, a su contribución a los sistemas de seguridad social. Ésta es probablemente la principal diferencia entre los sistemas. En el estado de bienestar propio de países como Alemania, Dinamarca, Finlandia, Inglaterra, Holanda, Noruega y Suecia, los beneficios son universales, se vinculan con la condición de ciudadanía y los financian los impuestos generales; en este caso, el Estado es el responsable de proporcionar bienestar.

³⁴ ROMERA IRUELA, María Jesús. (2003). Calidad de vida en el contexto familiar: dimensiones e implicaciones políticas. *Intervención Psicosocial*, Vol. 12 N.º 1- Págs. 47-63

³⁵ BID. (2013). Modalidades de acompañamiento familiar en los servicios sociales. <http://www.iadb.org>.

De las políticas de inclusión a la microintervención: nuevas formas de trabajo con familias pobres

El desarrollo de servicios diferenciados que se especializan en la atención de poblaciones vulnerables es un aspecto importante de las redes de servicios para la inclusión social. Los servicios familiares de apoyo social han adquirido una relevancia creciente y cada vez son más los países que se interesan por conocer las experiencias y modelos de otros países que ya han implementado este tipo de intervenciones. El caso de Portugal sirve para ejemplificar algunos de estos avances. Si bien allí existen varios recursos para apoyar a las familias, se debió desarrollar un estilo complementario de aproximación basado en el *enfoque de colaboración*, con énfasis en la relación de los profesionales que trabajan con las familias más vulnerables.

Determinar el éxito de las intervenciones con familias pobres representa una dificultad en sí, ya que muchas veces lograr resultados básicos implica un trabajo muy intenso en el que los técnicos enfrentan numerosos retos. No pocas veces se confirma, a través del seguimiento a largo plazo de la evolución de las familias, que a pesar de las acciones realizadas no se logra romper con los determinantes que inciden en la reproducción intergeneracional de la pobreza. Esto ha llevado a que se ponga en tensión el modelo tradicional de asistencia a familias, muy inspirado en el modelo biomédico que se centra en el diagnóstico del déficit, y se sustituya por el enfoque colaborativo basado en el fortalecimiento de competencias y la gestión de soluciones, lo que implica una participación mucho más activa de las familias en los procesos de intervención. Esto suele ser contradictorio con el trabajo de las instituciones que aplican un estilo de asistencia pasiva, más orientado al diagnóstico de los problemas, con estructuras extremadamente burocratizadas y con una relación muy débil con las familias.

Este enfoque pone en el centro del debate sobre la eficacia de los servicios sociales para poblaciones vulnerables el hecho de que los servicios deben adaptarse a las características de las familias, considerando que enfrentan problemas múltiples, severos y de larga duración. Por eso es necesario un trabajo de proximidad para intensificar y prolongar el involucramiento de la familia y su entorno comunitario, con contactos frecuentes que sirvan para canalizar la ayuda material y, al mismo tiempo, creen modelos positivos para la familia. Desde esta perspectiva, estas estrategias son más eficaces porque se basan en una aproximación del apoyo formal al contexto informal de la familia, ya que las intervenciones que son más similares a los apoyos naturales tienen más probabilidades de ser eficaces.

Políticas de protección social, riesgos y familia.

Con la familia como eje de las políticas para la movilidad social, el análisis debería ser integral, y tomar en cuenta todas sus dimensiones y capitales (social, natural, humano, financiero, físico y laboral).

Con este y otros propósitos se han creado los programas de acompañamiento familiar. En su definición básica, buscan conectar a las familias económicamente pobres con los servicios que ofrecen los distintos órdenes de gobiernos. Estos programas exigen entender las dinámicas familiares internas, lo que ayuda a definir qué diseño de políticas es necesario para proveer de servicios locales a estas familias. Según algunos autores, es necesario un tipo de políticas que además de proveer pisos básicos de protección con acceso mínimo asegurado a ciertos servicios o con garantía de paquetes básicos de prestaciones, haga sostenible su nueva condición de bienestar.

Desde un punto de vista del derecho a la protección social, las políticas socioasistenciales de atención a la familia son una parte importante de los regímenes del Estado de bienestar de los países desarrollados. Estos servicios apoyan a las familias y ciudadanos en situación de riesgo y vulnerabilidad. Sin embargo, a pesar de su importancia, no han dejado de tener un carácter residual. Esto significa, por un lado, que es imperativo revisar la consistencia entre las declaraciones sobre políticas para la inclusión social o la

erradicación de la pobreza y la importancia efectiva de los programas que forman parte de la red de protección social, sobre todo a nivel de asignación presupuestaria.³⁶

Servicios sociales basados en interacción familiar: implicancias para el diseño de las intervenciones

A modo de evidencia del efecto de estrategias de empoderamiento que funcionan. La familia está ganando centralidad en las políticas de protección social de Brasil. La idea de que el Estado debe intervenir en la vida familiar para valorizar la autonomía y la protección de las individualidades, con base en una férrea reglamentación de políticas, es cada vez más común. Muy probablemente esto se deba a que la familia se considera como generadora e instancia de resolución de problemas sociales y económicos; por lo tanto, es estratégico trabajar sistemáticamente con ella.

Dos tendencias pueden afectar la capacidad de las intervenciones para producir cambios significativos en las familias. Por un lado, la inclinación a hacer atribuciones a la familia que por “naturales” puedan conllevar prejuicios y estigmas, y que ignoren la importante función de la cultura en la constitución y reproducción de las familias. Por otro lado, la tendencia a trabajar sobre el concepto típico de familia conyugal. El riesgo principal de estas dos aproximaciones es adoptar un estilo disciplinador, con base en un trabajo socioeducativo que busque educar a las personas en base a ciertos modos de vida y a la adaptación a reglas, lo que contravendría la autonomía y diversidad.

La familia es, en lo esencial, una unidad de reproducción social y biológica, que produce valores de uso y consumo, instalada en un determinado punto de la estructura social, definido a partir de la inserción de sus proveedores en la estructura productiva mayor. Sin embargo, si un hecho caracteriza a las familias es su heterogeneidad, lo que exige a las políticas públicas basadas en el abordaje familiar la difícil tarea de implementar estrategias capaces de abordar esa pluralidad de estructuras, situaciones y contextos. Más todavía, en la actualidad los modelos de familia son diversos, con familias nucleares, familias extendidas, familias adoptivas temporales familias formadas exclusivamente por parejas, familias monoparentales, familias con parejas homosexuales, familias reconstruidas después de un divorcio, familias de varias personas que viven juntas sin lazos legales pero con fuerte compromiso mutuo y familias unipersonales, entre otras. A fin de cuentas, se trata de una asociación de personas que escoge convivir por razones afectivas y asume un compromiso de cuidado mutuo, con niños, adolescentes y adultos.

A la necesidad de adoptar el postulado de que las familias son heterogéneas, hay que sumarle el riesgo de extremar los enfoques “familistas” de la intervención, que endosen a la familia toda la responsabilidad del cuidado de sus miembros, la superación de vulnerabilidades y, en general, de hacerse cargo de las expectativas y requerimientos de los servicios de protección social. Por el contrario, es preferible una visión “protectiva” o preventiva, basada en una comprensión más amplia del bienestar y la calidad de vida, pues además de las dimensiones materiales y objetivas permite trabajar sobre los estados de sufrimiento, exclusión, vulnerabilidad y discriminación que viven las familias, mediante prácticas socioeducativas alternativas dirigidas a lograr su autonomía y protagonismo. La mayoría de las familias atendidas por las políticas de protección social viven situaciones de pobreza u otras vulnerabilidades, sin las condiciones objetivas para responder a las exigencias que les son atribuidas incluso por las propias políticas y sus servicios.

³⁶ BID. (2015). Estrategias institucionales y modalidades de atención en servicios para la inclusión social de poblaciones vulnerables. <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7363/Estrategias-institucionales-y-modalidades-de-atenci%C3%B3n-en-servicios-para-la-inclusi%C3%B3n-social-de-poblaciones-vulnerables.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

No existe una receta común para el trabajo con las familias; sin embargo, algunos elementos pueden orientarlo, como por ejemplo: a) entender mejor los macroprocesos sociales, económicos, políticos y culturales, principalmente la reestructuración productiva y su impacto sobre el trabajo; b) considerar que la familia contemporánea aún depende en varios sentidos del Estado, en especial de la provisión de servicios sociales esenciales; c) entender a la familia en su pluralidad, a partir de marcadores múltiples como estrato social, territorio, género, generación y etnia, que determinan estructuras y dinámicas familiares; d) diseñar intervenciones con foco en la familia pero centradas en la comunidad y el terreno, para lo que es imprescindible un mapeo amplio de recursos, que muestre restricciones y oportunidades; e) implementar intervenciones basadas en el trabajo de profesionales que entienden su rol socioeducativo y de facilitación de procesos, con estándares, reglas y metodologías que disminuyan al máximo la discrecionalidad y aseguren servicios de acompañamiento de calidad.³⁷

En síntesis, varias experiencias muestran que el trabajo de abordaje familiar aún se basa en presupuestos que reproducen prácticas poco recomendables. Vale la pena cuestionar hasta qué punto esas prácticas permiten a las familias enfrentar las vulnerabilidades sociales en las cuales están involucradas. Por último, algunas transformaciones no dependen principalmente o solo de las familias, ni de estas y los técnicos que las acompañan. Los problemas y demandas que enfrentan las familias requieren de la concurrencia de varios servicios, lo que vincula el abordaje sociofamiliar con la articulación e integración de una red de políticas sectoriales. El nuevo diseño de las políticas de asistencia social pretende romper la tradición de atenciones puntuales, dispersas, discontinuas y fragmentadas; busca, por el contrario, la intersectorialidad en la ejecución de las políticas.

A modo de conclusión.

La desigualdad que vivimos y evidenciada en las cifras reportadas por diferentes estudios para las carencias sociales en pobreza, marginación, educación, alimentación, salud, vivienda-servicios públicos, seguridad social, revelan una situación insultante e inaceptable que en Guerrero llega a niveles que laceran socialmente y disparan situaciones de violencia que dificultan el camino hacia el desarrollo social.

Los actuales modelos y tendencias de la familia pueden resumirse en tres palabras, complejidad, contingencia y contradicción. Complejidad en el sentido de la coexistencia y entrelazamiento de las formas familiares; contingencia de relaciones, por las opciones y accidentes que siguen al debilitamiento de la regulación institucional; y contradicción entre preferencias, entre situaciones y recursos. (Therbon Goran; 2004: 40).³⁸

La familia construye conocimientos y experiencias a lo largo de su vida que va delimitando sus condiciones de vida, las cuales pueden ser modificadas, mejoradas y transformadas. Como grupo social es el espacio para generar el dialogo, la cooperación, la participación democrática, el respeto y la solidaridad. Reconoce su capacidad de agencia y su potencial de cambio. Condición que les permite a los integrantes de la familia habilidades para actuar en forma positiva en su contexto y entorno logrando construir relaciones más equitativas y más justas.

³⁷ Madeira, Z. "Servicios sociales basados en interacción familiar: implicancias para el diseño de las intervenciones". Universidad Estadual de Ceará, Brasil. Ponencia presentada al Diálogo Regional de Política en Protección Social y Salud, Quito, noviembre de 2013.

³⁸ Quintero Velásquez, Ángela María. (2009). Contingencias de las Estructuras Familiares del Milenio. o AGO.USB Medellín-Colombia V. 9 N 2 PP. 294-600. ISSN: 1657-8031

Empoderar familias para el desarrollo sostenible, la calidad de vida familiar, la transformación de la sociedad para hacer realidad la vigencia de los derechos humanos y la justicia social debe ser una nueva estrategia que ha empezado a dar frutos en otras latitudes y México y en especial el estado de Guerrero con sus carencias ancestrales y abandono tienen una oportunidad que se debe implementar.

REFERENCIAS

LIBRO

González Hernández GM, et al. (2007). Reproducción precaria familiar. Conceptualización y evidencias en Zacatecas-Guadalupe (1990-2004). Ed. El Errante. Puebla.

Kliksberg, B. (1997): *Pobreza. Un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*, F.C.E., México.

— (2000): *Capital Social y Cultura: Claves esenciales del Desarrollo*, I.N.T.A.L. (I.N.D.E.S.).

Kliksberg, B. (1999). El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo. Revista Venezolana de Gerencia Año 4. N9 9, 1999, 11-50 Vicerrectorado Académico -LUZ. ISSN 1315-9984

Ruiz, Vid. (2006). "Familia" en A. Lucas (coord.), Estructura social. La realidad de las sociedades avanzadas, Pearson, Madrid, págs.131-133.

ELECTRÓNICA

ALTER Grupo de investigación. (2008). Familias en exclusión social extrema.

https://www.unavarra.es/.../168636_10000008-Familias-en-exclusi--n-social-extrema-. Consultado: 09032015

del Castillo Negrete, M. (). LA MAGNITUD DE LA DESIGUALDAD EN MÉXICO.

www.mexicosocial.org/.../1639-la-magnitud-de-la-desigualdad-en-mexico-invitado-m...

CONEVAL. (2015). Evaluación de Diseño Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.

http://portal.salud.gob.mx/codigos/columnas/evaluacion_programas/pdf/DI15AFPV_IF.pdf. Consultado: 09032015

Fernández Valero, R (2017). Relación entre empoderamiento familiar y calidad de los servicios de atención temprana. revistas.udc.es/index.php/reipe/article/download/reipe.2017.0.11.3054/pdf.

Consultado: 09032018

European Family Empowerment (EFE). (2018). Estrategias de empoderamiento para las familias.

http://www.prevencionfamiliar.net/uploads/PDF/EFE_Parents%20Guide_ES.pdf. Consultado: 09032015

Vázquez, J; IFFD. (2016). Alcanzar el empoderamiento familiar. No olvidar a nadie significa no olvidar ninguna familia. www.lar.org.mx/wp-content/uploads/2017/09/IFFDPapers55ES.pdf. Consultado:

09032015

Masson C; (2013). Ciudadanía Activa Familia y Desarrollo Humano Integral.

http://www.kolping.org.uy/sites/default/files/contenidos/publicaciones/Ciud_Act_familia.pdf.

Consultado: 09032015

Díaz Leal A. L. (2015). Transformaciones de la familia: objeto y estudio de las ciencias sociales. http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/12-718-10435ldl.pdf. Consultado: 23112015

Aznar Márquez, J e Belmonte Martín, I. (2013). LAS FAMILIAS COMO ELEMENTO SUBSIDIARIO DEL ESTADO DE BIENESTAR. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche Volumen I – Número 9 – págs. 1-20 - ISSN: 1886-6611. <https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2013/04/09-tm-01.pdf>. Consultado: 23112015

Sunkel G. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. Comentarios de Seguridad Social - N°11, Abril – Junio. www.cepal.org/es/.../6121-papel-la-familia-la-proteccion-social-america-latina. Consultado: 23112015

IFFD papers. Family perspective org. (2015) El bienestar familiar en tiempos de cambio. www.unav.edu/matrimonioyfamilia/observatorio/uploads/32816_IFFD_39-2015.pdf. Consultado: 23112015

Osorio, P. (2006). Desarrollo familiar una alternativa al cambio familiar y social. <https://es.slideshare.net/VanyaG/desarrollo-familiar-alternativa-de-cambio>. Consultado: 23112015

López Verdugo, I; (2006). El apoyo social de familias en situación de riesgo. www.accionfamiliar.org/.../doc_04-06_el_apoyo_social_de_familias_en_riesgo.pdf. Consultado: 23112015

Tezanos Vázquez, S. (2013). Desarrollo humano, pobreza y desigualdades. www.ciberoamericana.com/pdf/MANUAL1.pdf. Consultado: 23112015

Meza Rueda, José Luis; Páez Martínez, Ruth Milena. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa / Bogotá.

Carrillo, R. (2014). Las políticas sociales y públicas hacia las familias. Revista Uruguaya de Enfermería, 9(1): 32 – 47. <http://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue/article/viewFile/38/36>. Consultado: 23112015

Arriagada, I. (2007). Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. repositorio.cepal.org/bitstream/11362/2504/1/S0700488_es.pdf. Consultado: 23112015

Picasso Riso, F. (2016). Programas dirigidos a las familias en situación de vulnerabilidad en Chile y Uruguay. tensiones y hallazgos del poder y la innovación. Revista de Ciencias Sociales (CI), (37), 27-45.

Banda Castro, A, Flores Varela, Ramona, & Morales Zamorano, Miguel Arturo. (2016). El capital social del ser humano, de la familia y las comunidades como producto conjunto para el desarrollo humano. *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 8(1), 32-43. Retrieved March 08, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-03662016000100002&lng=en&tlng=es. Consultado: 23112015

Márquez Fernández, D. (2006). Para un desarrollo local sostenible: el capital social. *Norba. revista de geografía*, issn 0213-3709, vol. xi, 2006, 69-83. Consultado: 23112015

Portela Maseda, M. (2003). Capital social: las relaciones sociales afectan al desarrollo http://www.girona.cat/web/ccivics/docs/capital_social.pdf. Consultado: 23112015

Aviña Zepeda J. Familia y desarrollo humano, fuente de capital social.

http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc154/Dr_Jaime.pdf. Consultado 12/03/2015

Velásquez Pineda, M. (2013). Las familias y el capital social: desarrollos investigativos. Prospectiva No. 18: 411-445, octubre. Consultado 12/03/2015

Gutiérrez, A (2008). Modalidades de gestión del hábitat: redes y capital social en una localidad pobre de la provincia de Córdoba. Cuadernos de Antropología Social N.º 27, pp. 195-214 [Revista virtual]. Consultado el 13 de octubre de 2012. En: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n27/n27a10.pdf>.

Lourdes Arizpe. (1978). Familia, desarrollo y autoritarismo. FE M (México), vol. II, n* 7, abril-junio. p.5-12. Consultado 12/03/2015

Córdoba Andrade, L; Verdugo Alonso, M. (2011). ESCALA DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR.

http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26224/escala_calidad_vida_colombia_manual.pdf. Consultado 12/03/2015

ROMERA IRUELA, M. (2003). Calidad de vida en el contexto familiar: dimensiones e implicaciones políticas. Intervención Psicosocial, Vol. 12 N.º 1- Págs. 47-63. Consultado 12/03/2015

BID. (2013). Modalidades de acompañamiento familiar en los servicios sociales. <http://www.iadb.org>. Consultado 12/03/2015

BID. (2015). Estrategias institucionales y modalidades de atención en servicios para la inclusión social de poblaciones vulnerables. <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7363/Estrategias-institucionales-y-modalidades-de-atenci%C3%B3n-en-servicios-para-la-inclusi%C3%B3n-social-de-poblaciones-vulnerables.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Consultado 12/03/2015

Madeira, Z. "Servicios sociales basados en interacción familiar: implicancias para el diseño de las intervenciones". Universidad Estadual de Ceará, Brasil. Ponencia presentada al Diálogo Regional de Política en Protección Social y Salud, Quito, noviembre de 2013. Consultado 12/03/2015

Quintero Velásquez, Á. (2009). Contingencias de las Estructuras Familiares del Milenio. o AGO.USB Medellín-Colombia V. 9 N 2 PP. 294-600. ISSN: 1657-8031. Consultado 12/03/2015